

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36021 NATALIA GATO PORTOMEÑE**

Declaración de insolvencia.

Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social num.2 de Lugo,

Hago saber: Que en la Ejec. 149/09 seguida en este juzgado a instancia de Mónica Patricia Álvarez contra la empresa "Natalia Gato Portomeñe" se dictó auto de fecha 27 de noviembre de 2009, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Natalia Gato Portomeñe" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 545,01 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 4 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A090090146-1